



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “DESARROLLO DE FORMULACIONES INNOVADORAS CON NANOPARTICULAS MUCOADHESIVAS PARA EL TRATAMIENTO DE ÚLCERAS MUCOSALES (NANOMUC)”. RTC-2015-4437-1. Proyecto 2015/789.”.

Convocatoria de 25 Noviembre de 2016

REFERENCIA: INV-2016-T-060

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D^ª. Alarcón de la Lastra Romero, Catalina. Catedrática de Universidad.
- Vocal 1: D^ª. Villegas Lama, Isabel. Profesora Contratada Doctora.
- Vocal 2: D^ª. Sánchez Hidalgo, Marina. Profesora Contratada Doctora.

se reúne el día 19/12/2016 a las 09:30 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

ROSILLO RAMÍREZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctorado 3 puntos
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
- Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
- Licenciatura: 2,3 puntos.
- Grado: 2,0
- Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
- Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta un máximo de 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
ROSILLO RAMÍREZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES	8	3	3		14
CASTEJÓN MARTÍNEZ, MARÍA LUISA	4,7	1	1		6,7

MONTOYA GARCÍA, TATIANA	2	1	1		4
----------------------------	---	---	---	--	---

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

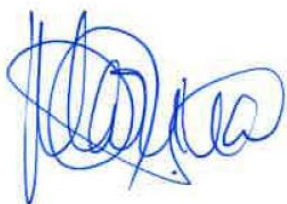
Sevilla, 19 de diciembre de 2016



Fdo: Alarcón de la Lastra, Catalina (Presidente)



Fdo: Villegas Lama, Isabel (Vocal 1º)



Fdo: Sánchez Hidalgo, Marina (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Dato que se cumplimentará en el Área de Investigación de la US.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado Valoración de méritos del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.

- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.